
AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Matemáticas
PERIODO INFORMADO (*):	2016-2017 y 2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://usal.es/grado-en-matematicas
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias el XXX de febrero de 2019

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Matemáticas comenzó a impartirse en el curso 2008-09, tras recibir una evaluación de la ANECA y la verificación positiva del Consejo de Universidades en mayo de 2008. El 13 de marzo de 2015 La Comisión de Evaluaciones de la ACSUCYL emitió un informe final <i>Favorable</i> a la renovación de la acreditación del título.</p> <p>Se han producido, además, dos modificaciones no sustanciales del Plan de Estudios. En abril de 2015 la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL aprobó una modificación por la cual la asignatura optativa de cuarto curso <i>Desarrollo de sistemas informáticos</i> (6 ECTS) se traslada del primer al segundo cuatrimestre, se suprime de la oferta de optativas de cuarto curso, segundo cuatrimestre, la asignatura <i>Taller de programación y computación</i> (6 ECTS) y se incorpora al catálogo de optativas del primer cuatrimestre de cuarto curso la asignatura <i>Programación III</i> (6 ECTS), que es obligatoria en el Grado en Ingeniería Informática. De esta forma se solucionaron los problemas de oferta de asignaturas optativas impartidos por el Dpto. de Informática y Automática en el Grado en Matemáticas.</p> <p>La segunda modificación fue aprobada en mayo de 2016 por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL y consiste en: intercambiar de cuatrimestre las asignaturas obligatorias de segundo curso <i>Ecuaciones diferenciales</i> (del primer al segundo cuatrimestre) y <i>Matemática discreta y optimización</i> (del segundo al primer cuatrimestre), ofertar una nueva asignatura optativa de 6 ECTS, <i>Geometría algebraica afin</i>, en el segundo cuatrimestre del tercer curso, trasladar la asignatura optativa de cuarto curso <i>Representaciones de grupos</i> del primer al segundo cuatrimestre, y por último, suprimir de la oferta del segundo cuatrimestre del cuarto año la asignatura optativa de 6 ECTS <i>Taller de iniciación a la investigación y la docencia</i>. Estos cambios se aplicaron a partir del curso 2016-17.</p> <p>La oferta de plazas en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 se ha mantenido en 40. En el curso 2016-2017 se matricularon 40 nuevos estudiantes (39 a través de Bachillerato y uno procedente de otro Grado) con una nota de corte de 9 y una nota media de acceso de 10.89. El 67.5% de los estudiantes procedía de Castilla y León. En el curso 2017-2018 los estudiantes de nuevo ingreso fueron 47, con una nota de corte de 10,15 y nota media de 11,29. El 66% de los estudiantes procedía de Castilla y León.</p> <p>Se han realizado diferentes actividades de difusión del título: Jornadas de Puertas Abiertas, difusión en Centros de Educación Secundaria y Bachillerato del video promocional, Ferias de Estudiantes, charlas a estudiantes de Bachillerato, etc.</p> <p>La primera actividad de orientación a los estudiantes realizada es la Jornada de Acogida por parte del Decanato, Coordinador, Delegación de Estudiantes y el Servicio de Asuntos Sociales. Posteriormente ha mantenido comunicación con los estudiantes, directamente o a través de los delegados de curso, acerca de las incidencias y avances que se producían en las actividades académicas.</p> <p>Las tasas de rendimiento y éxito del curso 2016-2017 son de un 79,6% y un 86,2%, respectivamente. No están aún disponibles los resultados del curso 2017-2018.</p> <p>En el curso 2016-2017, el número de egresados fue de 28, con una nota media de 6.65, mientras que en el curso 2017-2018 los egresados ascendieron a 38, con una nota media de 6,85. La nota media de los egresados en estos dos últimos cursos ha descendido respecto a la de promociones anteriores (desde la primera promoción de egresados hasta el curso 2015-2016 la media es de 7.15)</p> <p>En cuanto al profesorado, la docencia del periodo analizado ha sido impartida en su mayoría por Profesores Doctores a Tiempo Completo (36 de 39 profesores). La mayoría han participado en los programas institucionales de formación y evaluación de profesorado (Docencia) con unos resultados satisfactorios (datos de 2007-2017). La participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente y en Programas Institucionales de Formación ha disminuido en el año 2016, respecto a años anteriores. No disponemos aún de datos posteriores al 2016.</p> <p>Las actividades del Grado en Matemáticas son seguidas y evaluadas por la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas. Durante los cursos analizados se han producido incidencias puntuales que han sido resueltas desde la coordinación o la Comisión de Calidad, según procediera. Las incidencias han tenido que ver con cambios de horarios, cambios en los solapamientos de las asignaturas optativas de tercer y cuarto cursos o cambios de profesorado, por causas sobrevenidas.</p>			

La planificación académica que aparece en la Guía Académica se ha realizado adaptándose al comprimido calendario académico disponible. Los sistemas de evaluación de competencias se desarrollan según la normativa vigente.

Las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes de Grado con la Actividad Docente del Profesorado en 2016-2017 dan un resultado de 3,69 /5. Estas encuestas se realizan bienalmente y son presenciales, lo que motiva una buena participación, 65.09%. Sin embargo, no permiten los comentarios abiertos y los resultados llegan a la Comisión de Calidad el curso siguiente.

La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del Grado en Matemáticas es de un 3.39/5, aunque el porcentaje de participación en las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes de GRADO con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados Curso 2017- 2018 ha sido sólo de un 9,5%, por lo que los resultados no son fiables.

La participación en las encuestas de seguimiento que se realizan desde la Coordinación también es muy baja, llegando en pocos casos a la participación mínima requerida para considerarlas medianamente fiables.

Los Programas de Movilidad más afianzados entre los estudiantes siguen siendo ERASMUS y SICUE. En los cursos en evaluación, el número de Estudiantes ERASMUS entrantes fue de 7 y fueron 5 los estudiantes que salieron de nuestra Universidad. En cuanto al Programa SICUE, los estudiantes entrantes y salientes fueron 9 y 6 respectivamente. Hubo, además, un estudiante entrante de otro programa de movilidad.

El Programa de Prácticas Externas Curriculares se desarrolla con normalidad. Los procesos y criterios de adjudicación y selección son adecuados, aunque la oferta es escasa y los estudiantes tienden a gestionar sus propias prácticas y presentarlas a la Comisión de Prácticas Externas para su valoración y aprobación. En el curso 2016-2017 un total de 8 estudiantes realizaron estas prácticas y en 2017-2018 fueron 10. Todas las prácticas fueron bien valoradas por los estudiantes y tutores externos.

Se puede afirmar que el proyecto inicial expuesto en la memoria verificada se ha cumplido. La titulación sigue manteniendo plena vigencia científica y profesional para los tres itinerarios formativos propuestos.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La aprobación de una nueva asignatura en segundo cuatrimestre, como consecuencia de la modificación no sustancial del Plan de Estudios, produjo cambios en los horarios y la necesidad de solaparla con otra asignatura.

La supresión del *Taller de Iniciación a la Investigación y la Docencia* produjo algunas quejas, dado que era la asignatura de segundo cuatrimestre de cuarto curso con mayor número de matriculados. Los estudiantes se matricularon de las otras opciones disponibles.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El calendario académico es siempre una dificultad para el desarrollo de la titulación. Las 18 semanas de docencia se ven mermadas por los días festivos y obligan a que las pruebas de evaluación estén muy unidas, sin apenas tiempo entre una convocatoria y la otra, lo que afecta considerablemente a los resultados.

La escasa participación en las encuestas que se realizan desde la Comisión de Calidad y el retraso en la recepción de los resultados de las encuestas institucionales hace que se tengan pocos datos acerca de la aceptación del Plan Formativo.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido realizado por la Coordinadora de la titulación, remitido a la Comisión de Calidad para su revisión y difundido entre profesores y estudiantes a través de la plataforma Studium y mediante una copia en papel en el Decanato de la Facultad de Ciencias.

El periodo para recibir alegaciones a esta memoria ha sido entre los días **4 y 8 de febrero de 2019**, a través la web de la Facultad de Ciencias, en la web de Coordinación del Grado en la plataforma Studium de la USAL o haciéndoselas llegar a la coordinación.

La versión final ha sido informada favorablemente por la Comisión de Calidad con fecha **XXX de febrero de 2019** y aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias con fecha de **XXXX de febrero de 2019**.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe de verificación del título (Alfresco)					
Informe de renovación de acreditación (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Grado en Matemáticas por la Universidad de Salamanca está orientado a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, aplicando las competencias adquiridas en la docencia y la investigación de las Matemáticas, la industria, la empresa y las finanzas.</p> <p>Se han producido dos modificaciones no sustanciales del Plan de Estudios. La primera estaba motivada por problemas en la oferta de asignaturas optativas por la carga docente del profesorado en algunas áreas. La segunda para mejorar la docencia en asignaturas obligatorias y reforzar la oferta formativa en algunas materias.</p> <p>Estas modificaciones no han variado las competencias definidas en la memoria original, que siguen siendo evaluables, adaptadas a los objetivos del título y que se corresponden con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p> <p>El Grado en Matemáticas sigue siendo atractivo como lo demuestra el aumento de la demanda del título y la ocupación de todas las plazas que se ofertan, con notas de corte y medias por encima de 9 (en 2016) y 10 (en 2017). Además, el 47% de los estudiantes de la titulación son mujeres, algo destacable en una carrera científica.</p> <p>Las empresas del entorno se muestran interesadas en el perfil de los egresados. Las que ofrecen prácticas externas valoran positivamente a los estudiantes.</p> <p>Los resultados de Inserción laboral en los años 2015 y 2016 de los estudiantes que finalizaron estudios en el año 2014, que ofrece el Observatorio de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, indican que el nivel de ocupación de los graduados en Matemáticas en el curso 2014 era de un 66%.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Demanda del título con buena nota de acceso. Valoración positiva de los estudiantes en prácticas. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Información acerca de los egresados. Información sobre satisfacción con el programa formativo. 					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Guía docente (Alfresco) Normas de permanencia (Alfresco) Datos de reconocimiento de créditos (Alfresco) Datos de prácticas externas (Alfresco) Datos de programas de movilidad (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
ACCESO Y ADMISIÓN La información sobre los procesos de acceso y admisión generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa, está disponible en la página web de la Universidad y en la de la Facultad de Ciencias. Además, está disponible en la página institucional del Grado en Matemáticas (http://usal.es/grado-en-matematicas)					

Como en años anteriores, durante los cursos en evaluación, se ha mantenido el límite de 40 plazas de acceso al primer curso del Grado en Matemáticas, que es el número recomendado en la Memoria del Plan de Estudios.

En el curso 2016-2017 se matricularon 40 nuevos estudiantes (39 a través de Bachillerato y uno procedente de otro Grado) con una nota de corte de 9 y una nota media de acceso de 10.89. El 67.5% de los estudiantes procedía de Castilla y León.

En el curso 2017-2018 los estudiantes de nuevo ingreso fueron 47, todos procedentes de Bachillerato, con una nota de corte de 10,15 y nota media de 11,29. El 66% de los estudiantes procedía de Castilla y León.

NORMATIVA DE PERMANENCIA

Las Normas de Permanencia de la Universidad de Salamanca publicadas en enero de 2015, (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>) se han aplicado sin incidencias en los cursos 2016-17 y 2016-17.

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca (http://usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf) se ha aplicado sin incidencias. La comisión encargada de aplicar la normativa es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias (COTRARET) formada por representantes de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

En el curso 2016-2017 se reconocieron 90 ECTS correspondientes a las 4 solicitudes recibidas. En el curso 2017-2018 fueron 6 las solicitudes recibidas, con un total de 390 ECTS reconocidos.

PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTES

La coordinación y planificación de las actividades la lleva a cabo el Coordinador de Titulación, nombrado por la Junta de Facultad. Parte del trabajo realizado ha sido el siguiente:

- Una reunión por cuatrimestre con el profesorado para coordinar las actividades de evaluación continua y evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes. También se ha mantenido comunicación con los profesores a través del correo electrónico o la plataforma Studium o el contacto directo.
- Realización de encuestas de seguimiento a los estudiantes y profesores de la titulación, para conocer el desarrollo de las enseñanzas en cada asignatura.
- Reuniones de seguimiento de la titulación como presidente de la Comisión de Calidad.
- Mantener actualizada la página de la plataforma Studium del Grado en Matemáticas para profesores y estudiantes.

Las actividades docentes vienen marcadas por el Calendario Académico aprobado cada curso por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. Sobre ese calendario la Facultad de Ciencias realiza la Programación Docente: propuesta de profesorado, horarios, calendario de evaluación, guías de las asignaturas, etc. La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias aprueba una primera propuesta de Programación Docente, que es llevada a la Junta de Facultad para su aprobación. A partir de aquí se realiza la Guía Académica del Grado (<http://usal.es/grado-en-matematicas>), que es publicada en la web de la Universidad y de la Facultad de Ciencias, tras su aprobación en Comisión de Docencia y Junta de Facultad.

El calendario establecido por la Universidad de Salamanca dificulta la posibilidad de separar más las pruebas de evaluación correspondientes a las dos convocatorias, así como mantener una docencia real y efectiva de 15 semanas.

Se ha cambiado la normativa que regía la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG).

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE. La información sobre los Programas de Movilidad se hace pública por la Facultad de Ciencias vía web y en los paneles de anuncios.

Para el programa ERASMUS, la Comisión Internacional de la Facultad de Ciencias tiene representantes de cada titulación, que garantizan el buen funcionamiento y desarrollo del procedimiento y asesoran a los estudiantes a lo largo del proceso. El Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) proporciona toda la ayuda necesaria para la adaptación de los estudiantes a la universidad de destino.

En el curso 2016-17 fueron 4 los estudiantes salientes y uno entrante, mientras que en 2017-18 fueron 6 los estudiantes entrantes y sólo uno salientes. En este último curso, el Grado en Matemáticas también contó con un estudiante de intercambio de otro programa de movilidad.

Respecto al programa SICUE es un Vicedecano de la Facultad de Ciencias quien se encarga de asesorar a los estudiantes en el proceso de solicitud y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) el que facilita la adaptación en el destino.

Se han recibido 4 estudiantes de otras universidades españolas 2016-2017 y 5 en 2017-2018, mientras que 6 estudiantes del Grado en Matemáticas de la Universidad de Salamanca han estudiado en otros puntos de España (2 y 4 respectivamente en cada periodo académico analizado).

Una vez finalizados los periodos de estancia en las universidades de destino, la Facultad de Ciencias a través de la Comisión Internacional y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos se encarga del proceso administrativo correspondiente en relación con los expedientes.

En el caso de los estudiantes entrantes de otras universidades, el Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) son los encargados de realizar los trámites con las universidades de origen.

PRÁCTICAS EXTERNAS

El programa de Prácticas Externas se desarrolla en el primer cuatrimestre de cuarto curso. La solicitud y adjudicación de plazas se hace durante el curso anterior a su realización. El protocolo de adjudicación se publica en la página web de la Facultad de Ciencias. La oferta de plazas, realizada juntamente con el Servicio de Inserción Profesional Prácticas y en Empleo (SIPPE), se distribuye siguiendo como criterio el expediente académico, aunque es la empresa quién realiza la selección final entre los candidatos. Los estudiantes también pueden gestionar directamente las prácticas y solicitar su aprobación la Comisión de Prácticas del Grado en Matemáticas. Dada la escasa oferta, esta es, en muchos casos, la opción de los estudiantes.

En el curso 2016-2017 un total de 8 estudiantes realizaron estas prácticas y en 2017-2018 fueron 10. Todas las prácticas fueron bien valoradas por los estudiantes y tutores externos.

Existe también un procedimiento de adjudicación y evaluación de las prácticas externas extracurriculares similar al de las curriculares, con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias previstas para las prácticas externas en la Memoria del Plan de Estudios, y que éstas puedan ser susceptibles de reconocimiento por créditos optativos del grado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Nota media de acceso superior a 10.
- Normativa de Permanencia y Procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos bien establecidos.
- Adecuada coordinación de Programas de Movilidad.
- Trabajo junto al SIPPE en el Programa de Prácticas Externas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- El calendario establecido por la Universidad de Salamanca.
- Oferta de Prácticas Externas curriculares y extracurriculares.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Desde la página web de inicio de la Universidad de Salamanca, se puede acceder a la información sobre el Grado en Matemáticas</p> <p>En la página http://usal.es/grado-en-matematicas se pueden encontrar los detalles relativos a la titulación: Presentación. Competencias. Perfil de ingreso.</p> <p>Acceso, preinscripción, admisión y matrícula (enlace a http://www.usal.es/acceso-grados)</p> <p>Apoyo y orientación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- enlace al Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ -- enlace al Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ -- enlace al Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) http://empleo.usal.es <p>Reconocimiento y transferencia de créditos: enlace a la normativa y formulario http://usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos</p> <p>Plan de estudios.</p> <p>Guía Académica 2017-2018 https://guias.usal.es/node/32109</p> <p>Guía Académica 2016-2017.</p> <p>Salidas académicas y profesionales.</p> <p>Indicadores de calidad e informes externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- enlace a indicadores del título del curso 2016-2017 http://www.usal.es/files/grados/indicadores/2017/GMATEMATICAS_Indicadores2016-17.pdf -- enlace a perfil del profesorado 2010-2017: http://usal.es/files/grados/ind-calidad/2017/GMATEMATICAS_PDlcatteg16-17.pdf -- enlace a indicadores sobre la insercción laboral de egresados del Grado 2013-2014: http://usal.es/files/grados/egresados/E2014_01_Gr_Matematicas.pdf <p>Becas, ayudas al estudio y a la movilidad: enlace a http://campus.usal.es/~becas/convocatorias.htm</p> <p>La normativa universitaria aplicable a estudiantes se encuentra en http://usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes</p> <p>Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones: https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</p> <p>La mayoría de la información está convenientemente actualizada y es coherente con la memoria verificada.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Información pública adecuada del Grado en Matemáticas. • La información ofrecida en las guías docentes está actualizada y disponible antes del periodo de matriculación.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Aparición puntual de información no actualizada.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de seguimiento del Grado (Alfresco) Actas de la Comisión de Calidad 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC de las titulaciones de la Facultad de Ciencias participan en el Programa AUDIT de la ANECA (http://fciencias.usal.es/?q=es/node/17, http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT)</p> <p>La Comisión de Calidad de la Titulación (CCGM) es la encargada de velar por la calidad del título. Está compuesta por el presidente que es el coordinador de la titulación, 3 profesores con docencia en la misma, 2 estudiantes y 2 miembros externos invitados.</p> <p>Durante los cursos analizados la Comisión de Calidad se ha reunido en varias ocasiones para analizar las encuestas realizadas a los estudiantes y profesores desde la coordinación, realizar un seguimiento de las actividades docentes realizadas, tratar las incidencias que puedan haber surgido y las quejas o sugerencias de los estudiantes.</p> <p>La Universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/, gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos. A través de este sistema no se han recibido quejas o sugerencias relativas al Grado en Matemáticas.</p> <p>Las quejas o sugerencias recibidas a través de las encuestas con una participación suficiente han sido tratadas en la CCGM.</p> <p>La mayoría de las sugerencias y quejas analizadas tienen que ver con el Plan de Estudios, la coordinación de asignaturas, incidencias puntuales en algunas materias y la carga de trabajo de los estudiantes.</p> <p>Las reclamaciones referentes a las calificaciones sí son tramitadas a través del procedimiento establecido para ello en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (http://usal.es/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf)</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de procedimientos institucionales para la recogida de quejas, sugerencias o reclamaciones. Posibilidad de formular quejas y sugerencias a través de las encuestas de seguimiento. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y utilización por parte de estudiantes y profesores de los cauces institucionales de recogida de quejas sugerencias. Labor meramente analizadora de la Comisión de Calidad. 					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El 13 de marzo de 2015 se recibió el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones sobre la Renovación de la Acreditación del Grado en Matemáticas.</p> <p>Las recomendaciones recogidas en ese informe se han tenido en cuenta y se han tratado de seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe agilizar la búsqueda de una solución al problema de las asignaturas no ofertadas en el itinerario Técnico. <p>En abril de 2015 la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL aprobó una modificación por la cual la asignatura optativa de cuarto curso <i>Desarrollo de sistemas informáticos</i> (6 ECTS) se traslada del primer al segundo cuatrimestre, se suprime de la oferta de optativas de cuarto curso, segundo cuatrimestre, la asignatura <i>Taller de programación y computación</i> (6 ECTS) y se incorpora al catálogo de optativas del primer cuatrimestre de cuarto curso la asignatura <i>Programación III</i> (6 ECTS), que es obligatoria en el Grado en Ingeniería Informática. De esta forma se solucionaron los problemas de oferta de asignaturas optativas impartidos por el Dpto. de Informática y Automática en el Grado en Matemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las guías docentes deben estar disponibles antes de la matrícula. Se recomienda, asimismo, tener una versión básica de las Guías Docentes que sea estable en el tiempo. <p>En los últimos cursos las Guías Docentes han estado disponibles antes de la matriculación de los estudiantes en la página web del Grado en Matemáticas https://www.usal.es/grado-en-matematicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aconseja reflexionar sobre la carga de trabajo, la valoración en ECTS, la evaluación y el grado de especialización de los TFG. <p>Se ha producido un cambio en la evaluación de los TFG, de modo que es la Comisión Evaluadora de Trabajos Fin de Grado en Matemáticas (CETFGM) la encargada de la evaluación de todos los trabajos. http://fciencias.usal.es/files/202-NormCompETFGMat08-11-2016.pdf</p> <p>Esta comisión está compuesta por diez miembros, dos de cada área de conocimiento de las que tienen mayor docencia en el título. El proceso de evaluación se realiza en dos fases: 1. Informe del tutor y primera evaluación de la Comisión Evaluadora, que emite una nota desde 0 hasta 6,5 a partir de la memoria presentada y el informe del tutor. Esta fase es obligatoria para todos los estudiantes. 2. Exposición pública y defensa de la memoria de TFGM. Esta fase es voluntaria. Se realiza una defensa oral de la memoria ante un tribunal de 5 personas (uno por área). La calificación es entre 0 y 10 puntos.</p> <p>Este cambio de evaluación ha hecho que los estudiantes opten en su mayoría sólo por la presentación de la memoria y no realicen la presentación oral. En consecuencia, no sólo las calificaciones son inferiores, también el nivel de los trabajos se ha resentido.</p> <p>No se ha abordado el planteamiento de disminuir el número de ECTS del TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aconseja prestar especial atención a las Prácticas externas, explicando mejor sus objetivos a los tutores de prácticas y a los propios estudiantes y, en su caso, ajustando su valoración en términos de ECTS. 					

En los últimos cursos se ha trabajado en este sentido. La Facultad de Ciencias nombra una Comisión de Prácticas Externas que es la encargada de valorar las prácticas de gestión directa, de decidir el número de ECTS de las prácticas ofertadas, ponerse en contacto con los tutores y realizar su coordinación.

- Se sugiere flexibilizar los procedimientos administrativos que se aplican a los alumnos de movilidad, en particular en lo que se refiere a matrícula de TFG.

En los cursos en valoración se ha permitido que los estudiantes puedan realizar el TFG fuera de la Universidad de origen, siempre que dispongan de tutores en ambas instituciones, destino y origen y la evaluación del TFG se realice en la Universidad de origen.

- Se aconseja simplificar las actividades de coordinación y de recogida de información entre profesores y alumnos.

Siguiendo esta recomendación, en los cursos en consideración, se ha solicitado la ficha de actividades a la mitad de los profesores, eligiendo un cuatrimestre de cada curso.

- Se recomienda poner en marcha los mecanismos que permitan conocer el grado de satisfacción de egresados, empleadores y PAS así como información sobre la inserción laboral de los egresados del Título.

Las últimas encuestas de satisfacción laboral del PAS y del PDI se realizaron en el curso 2015-16 <http://indicadores.usal.es/portal/resultados/encuestas-de-satisfaccion/>.

El último estudio sobre inserción laboral de egresados en 2015 y 2016, correspondiente a los estudiantes que finalizaron estudios en 2014 se encuentra disponible en <http://indicadores.usal.es/portal/resultados/encuestas-de-satisfaccion/>.

- Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.

Se puede encontrar la información disponible publicada en el Observatorio de la Unidad de Calidad <http://indicadores.usal.es/portal/>

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Posibilidad de actuación ante las recomendaciones efectuadas.
- Disponibilidad de las Guías Docentes antes de la matriculación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Actualizar las guías docentes y horarios de la página web con los cambios que se producen por situaciones sobrevenidas.
- ECTS del Trabajo de Fin de Grado.
 - Realización de la encuesta de satisfacción del PDI y PAS con el programa formativo y agilizar publicación de resultados.
 - Realización de estudios de inserción laboral y satisfacción con los empleadores.
- Mejora del proceso de encuestas que permita una mayor participación de los estudiantes en las mismas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La docencia del Grado en Matemáticas ha sido impartida en su mayoría por Profesores Doctores a Tiempo Completo (36 de 39 profesores) que han accedido a su plaza tras superar procesos competitivos de selección, en los que han acreditado su calidad docente y su curriculum académico.</p> <p>Este profesorado satisface las necesidades docentes de la titulación contempladas en el Plan de Estudios.</p> <p>La asignación de profesorado se ha realizado por sus respectivos departamentos, acorde a los objetivos del Plan de Estudios.</p> <p>La Universidad de Salamanca aplica el Programa Docentia para evaluar la actividad docente del profesorado. Los resultados obtenidos por los profesores del Grado en Matemáticas son satisfactorios (datos de 2007-2017): de los 32 profesores evaluados, un 37,5% obtienen la calificación Favorable, un 56,25% tienen Muy Favorable y un 6,25% están evaluados como Excelente.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente. También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes.</p> <p>La participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente y en Programas Institucionales de Formación ha disminuido en el año 2016, respecto a años anteriores. No disponemos aún de datos posteriores al 2016. Sería interesante disponer, además, de datos de solicitud en los Programas de Formación que han sido denegadas por falta de plazas.</p> <p>La coordinación entre profesores se realiza a través de reuniones periódicas, mensajes de e-mail o foros en la página web de coordinación del Grado creada en la plataforma Studium.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado adecuado y cualificado para cumplir el plan de estudios. • Planes institucionales de Formación Docente. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos sobre solicitud y participación en Planes de Formación • Participación en Proyectos de Innovación Docente. 					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
PERSONAL DE APOYO					
<p>La Facultad de Ciencias comparte el personal de administración y servicios. Hay personal administrativo en cada uno de los departamentos implicados en la titulación, personal de servicio en cada edificio de la Facultad y personal administrativo en la Secretaría de la Facultad.</p> <p>Los técnicos de la Facultad de Ciencias han asumido la gestión de los procedimientos y servicios vinculados al plan de estudios realizando un esfuerzo adicional, al encontrarse con algunos procedimientos no regulados en los que han tenido que aportar trabajo por encima de sus obligaciones.</p> <p>Durante el proceso de matrícula ha sido necesario aumentar el personal administrativo para dar cabida al número de matriculados en la Facultad de Ciencias. Además de la información institucional al respecto publicada en la página web de la Universidad y en los impresos de matrícula, y de la publicación de la Guía Académica de la titulación, los estudiantes han contado con la orientación de unos becarios de colaboración, que les han asesorado sobre los trámites administrativos a realizar.</p>					
RECURSOS MATERIALES					
<p>El Grado en Matemáticas se imparte en las instalaciones de la Facultad de Ciencias. La mayor parte de la actividad docente de la titulación se realiza en las aulas de uno de los edificios. Todas las aulas disponen de pizarra, medios audiovisuales (pantalla y cañón de proyección), ordenador y conexión a internet mediante wifi. También se han utilizado las Aulas de Informática de la Facultad, que resultan insuficientes para todas las titulaciones y están sobrecargadas.</p> <p>La Facultad dispone de una biblioteca dedicada a sus titulaciones y a las de la Facultad de Ciencias Químicas, que satisface razonablemente las necesidades de los estudiantes. Los estudiantes reclaman más horas de apertura en los periodos de exámenes finales. Los avances en este sentido son escasos.</p> <p>Periódicamente se realizan programas para que el profesorado solicite la adquisición de libros adecuados a las enseñanzas del Grado en Matemáticas.</p> <p>La mayoría de los profesores utilizan la plataforma Studium como elemento de ayuda a las actividades académicas (información sobre las clases, las materias en estudio, evaluación, etc.).</p> <p>Salvo excepciones, los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.</p>					
SERVICIOS DE APOYO					
<p>La Facultad de Ciencias organizó una “Jornada de Acogida” para los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Matemáticas (a la que asistió el Decano, el Coordinador de la Titulación, la Delegación de Estudiantes y un representante del Servicio de Asuntos Sociales) en la que los estudiantes recibieron orientación para situarse y afrontar el comienzo de la titulación, así como conocer las posibilidades de atención a la diversidad y las perspectivas laborales y de futuro.</p>					

A continuación, el coordinador de la Titulación les informó sobre el desarrollo de la actividad académica (calendario, horarios de clases, divisiones en grupos de seminarios, de prácticas, criterios de evaluación, acceso a la plataforma Studium, etc.).

Durante el curso, el coordinador de la titulación ha estado en contacto permanente con los estudiantes (directamente, por el tablón de anuncios, por la página web creada para actividades de coordinación del grado, por correo electrónico) de las incidencias y avances que se iban produciendo en las actividades académicas, respondiendo a su vez las cuestiones que los estudiantes planteaban. A través de la página web de coordinación y mediante correo electrónico se ha mantenido informados a los estudiantes de las nuevas normativas y procedimientos administrativos, así como de actividades relacionadas con su formación, pero que no forman parte del Plan de Estudios (conferencias, cursos de verano, etc.)

La Universidad de Salamanca cuenta con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE, <http://empleo.usal.es/index.php>), que es una unidad de orientación profesional que depende del Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria. Este servicio proporciona a los estudiantes orientación profesional, realiza la gestión de Prácticas Externas, facilita la inserción laboral de los estudiantes, ofrece apoyo para temas de emprendimiento empresarial y organiza talleres dirigidos a estudiantes y titulados sobre competencias profesionales demandadas en el mercado laboral.

Es importante señalar el buen flujo de información que se ha establecido entre la Facultad de Ciencias y el SIPPE desde la implantación de los nuevos grados.

Los estudiantes disponen, además, del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) y el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO). El primero presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria. El segundo ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico para atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Dotación técnica y material de las aulas de la Facultad.
- Servicios de ayuda al estudiante en muchos ámbitos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Aulas de informática insuficientes y sobrecargadas.
- Horario de apertura de la biblioteca en periodos de evaluación.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca proporciona los resultados de aprendizaje a la Facultad, encargándose ésta de difundir estos resultados a los agentes implicados en el título.</p> <p>Las actividades de evaluación del aprendizaje, en términos de adquisición de las competencias previstas en cada materia, se han desarrollado de acuerdo con lo previsto en la planificación académica y conforme a la normativa de evaluación vigente.</p> <p>Los resultados sobre la adquisición de las competencias previstas están valorados por los profesores, a través de la evaluación. No se realizan otro tipo de pruebas (externas o comparativas) que permitan contrastar la adquisición de las competencias definidas en la memoria del título.</p> <p>La evaluación continua está dando lugar a una gran carga de trabajo para estudiantes y profesores, a pesar de los esfuerzos para su coordinación y la buena disposición general del profesorado en este sentido. En muchos casos el trabajo de los estudiantes viene marcado el calendario de evaluación continua y, básicamente, se reduce a la realización de pruebas y entregas de trabajos, sin tiempo para reflexionar, entender y aprender sobre cada materia, su contexto en el Plan de Estudios o la relación entre ellas. A pesar de ello, también valoran positivamente un trabajo continuo como sistema que facilita superar las asignaturas.</p> <p>Aunque las tasas de éxito y rendimiento del curso 2016-2017 son muy buenas, es necesario continuar reflexionando sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Implicación mayoritaria del profesorado para mejorar la adquisición de competencias. • Tasas de éxito y rendimiento elevadas. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema para la evaluación de adquisición de competencias. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.		X	
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2016-2017 se matricularon 40 nuevos estudiantes (39 a través de Bachillerato y uno procedente de otro Grado) con una nota de corte de 9 y una nota media de acceso de 10.89. El 67.5% de los estudiantes procedía de Castilla y León. En el curso 2017-2018 los estudiantes de nuevo ingreso fueron 47, con una nota de corte de 10,15 y nota media de 11,29.</p> <p>En los cursos 2013-2014 y 2014-2015 (cursos de inicio de los egresados en tiempo normativo de los cursos en evaluación), la nota de corte fue de 5 (nota media 8.78) y 5,65 (nota media 9,70), respectivamente.</p> <p>Hay que tener en cuenta que solo se disponen de indicadores parciales relativos al curso 2016-2017 (faltan las tasas de graduación y abandono). No existen datos sobre el curso 2017-2018.</p> <p>Las tasas de éxito y rendimiento del curso 2016-2017 son de un 79,6% y un 86,2%, respectivamente.</p> <p>En el curso 2016-2017, el número de egresados fue de 28, con una nota media de 6.65, mientras que en el curso 2017-2018 los egresados ascendieron a 38, con una nota media de 6,85. La nota media de los egresados en estos dos últimos cursos ha descendido respecto a la de promociones anteriores (desde la primera promoción de egresados hasta el curso 2015-2016 la media es de 7.15)</p> <p>No se dispone de datos sobre las tasas de graduación y de abandono de la cohorte de los cursos analizados. Los últimos datos disponibles son de un 51,35% como tasa de graduación en el curso 2012-2013, un 35% de porcentaje de graduados en tiempo normativo en el curso 2013-2014 y una tasa de abandono del 22,5% en el curso 2014-2015. Todos estos datos están lejos de los propuestos en la memoria (tasa de graduación del 75% y tasa de abandono del 15%).</p> <p>La tasa de eficiencia de los egresados en el curso 2016-2017 fue de un 82,22%, cercana al 85% propuesto en la memoria.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Buenas tasas de éxito y rendimiento. • Tasa de eficiencia cercana a los valores previstos en la memoria. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de indicadores de graduación y abandono. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El único estudio disponible proviene del Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se refiere a la situación de los graduados en el curso 2013-14 uno y dos años después de graduarse.</p> <p>Los resultados de Inserción laboral de los estudiantes que finalizaron el Grado en Matemáticas por la Universidad de Salamanca en el año 2014 indican que la tasa de afiliación en el año 2015 era de un 22.2% y ascendía a un 66% en el año 2016.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Realización de encuestas de egresados desde la propia Universidad 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad realiza un estudio institucional bianual sobre satisfacción de los estudiantes con su programa formativo y recursos, a partir de encuestas realizadas a los estudiantes.</p> <p>En el curso 2017-18 se ha realizado la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes de Grado con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados. El resultado obtenido es de 3,35/5, aunque la participación ha sido sólo del 9,48%, lo que pone en duda su fiabilidad.</p> <p>En la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes de Grado con la Actividad Docente del Profesorado realizada en 2016-2017, la participación ascendió al 65,09% con un resultado de 3,69/5. Cabe destacar que esta encuesta es bianual y presencial, lo que hace más fiables sus resultados.</p> <p>La última Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (Clima Laboral) de la que se tienen resultados fue realizada en 2015-2016. En el área de Ciencias un 51% se mostraba satisfecho de trabajar en la Universidad de Salamanca y un 26% muy satisfecho.</p> <p>También durante el curso 2015-16 se aplicó la Encuesta de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (Clima Laboral), en la que se observa que la satisfacción es también alta entre este colectivo.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Realización de Encuestas por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad. Capacidad de los colectivos implicados de indicar acciones de mejora. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Se necesitan datos oficiales del Sistema Integrado de Información Universitaria. Desarrollo de procedimientos internos en el centro para evaluar la satisfacción del PDI y del PAS. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE. La información sobre los Programas de Movilidad se hace pública por la Facultad de Ciencias vía web y en los paneles de anuncios.</p> <p>En el Programa ERASMUS fueron 4 los estudiantes salientes y uno entrante el curso 2016-17, mientras que en 2017-18 fueron 6 los estudiantes entrantes y sólo uno saliente. En este último curso, el Grado en Matemáticas también contó con un estudiante de intercambio de otro programa de movilidad.</p> <p>Respecto al programa SICUE, se han recibido 4 estudiantes de otras universidades españolas 2016-2017 y 5 en 2017-2018, mientras que 6 estudiantes del Grado en Matemáticas de la Universidad de Salamanca han estudiado en otros puntos de España (2 y 4 respectivamente en cada periodo académico analizado).</p> <p>Los convenios de colaboración siguen siendo numerosos y atractivos, tanto los nacionales como los internacionales. En total hay 17 acuerdos bilaterales con universidades nacionales correspondientes al programa SICUE y 20 destinos europeos para el programa de movilidad ERASMUS.</p> <p>En la página web http://rel-int.usal.es/es/home/proyectos-programas se pueden encontrar otros programas y convenios de la Universidad de Salamanca con instituciones internacionales para la movilidad de los estudiantes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los estudiantes en programas de movilidad. • El Grado en Matemáticas de la Universidad de Salamanca atrae a estudiantes de otras universidades. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los programas de intercambio con otras instituciones (en especial las de habla inglesa). • Datos sobre participación del profesorado en programas de movilidad. 					

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinar las actividades de evaluación continua entre las diferentes asignaturas de un mismo curso	
FECHA DE LA PROPUESTA: Comienzo de cada cuatrimestre	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Al término de cada cuatrimestre
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción se viene realizando en los últimos cursos académicos y por su propia naturaleza hay que mantenerla. Se trata de confeccionar y publicar un calendario cuatrimestral con las actividades de evaluación de todas las asignaturas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se facilita que las distintas asignaturas no interfieran entre sí y también se evita la sobrecarga de trabajo a los estudiantes. Sigue habiendo excesivas pruebas presenciales poco valoradas en la evaluación final.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de los programas de las asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: mayo 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Verificar si los temarios de las asignaturas respetan la coordinación vertical.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La revisión se hace individualmente, lo que no resulta efectivo en ningún caso.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Analizar la posibilidad de reducir la asignación de ECTS del Trabajo de Fin de Grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: mayo 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Trabajos de Fin de Grado que impliquen una dedicación adecuada, y de una envergadura o dificultad razonable que finalicen en trabajos de calidad, con una extensión razonable tanto para su redacción como para su evaluación.	

VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La Comisión del Plan de Estudios no se muestra favorable a la realización de esta modificación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Informar sobre la posibilidad de continuar estudios tras el Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: mayo 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Informar a los estudiantes los posibles estudios de Máster y Doctorado que pueden cursar para ampliar o especializar su formación tras finalizar el Grado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción ya se viene realizando en los últimos años. Ya que el colectivo para el que resulta interesante este tipo de información va cambiando en cada curso, conviene mantener la acción de mejora en términos similares. Se quiere difundir la oferta de Máster de la Universidad de Salamanca.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Evaluar los cambios introducidos en el Plan de Estudios	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Valorar la mejora que se pretendía en el Plan de Estudios con la reforma no sustancial del Plan de Estudios.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): No se dispone de Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas para los cursos evaluados.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de los programas de las asignaturas	
OBJETIVO: Verificar si los temarios de las asignaturas respetan la coordinación vertical.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1, 2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: A partir de la información recopilada en las Fichas de Actividades, y a través de eventuales reuniones con los profesores implicados se podrá determinar si es necesaria una modificación de los programas de algunas asignaturas.	
RESPONSABLE/S: Coordinador, profesores de la titulación, Comisión de Plan de Estudios.	
FECHA DE INICIO: septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: junio 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Fichas de Actividades, encuestas a profesores, y reuniones con el profesorado y estudiantes.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Plan de Estudios y ACSUCyL, si procede	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Analizar la posibilidad de reducir la asignación de ECTS del Trabajo de Fin de Grado.	
OBJETIVO: Ofertar Trabajos de Fin de Grado que impliquen una dedicación adecuada, y de una envergadura o dificultad razonable que finalicen en trabajos de calidad, con una extensión razonable tanto para su redacción como para su evaluación.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1, 2, 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Actualmente el Trabajo de Fin de Grado tiene asignados 24 ECTS. Esta es una carga de trabajo para el estudiante equivalente a cuatro asignaturas usuales. Con la experiencia de los últimos años, la dedicación que conllevan los 24 ECTS efectivamente posibilita la obtención de Trabajos de Fin de Grado que recorran varios aspectos relevantes del resto de asignaturas del título, pero también conllevan una especialización que para el estudiante medio supone una dificultad notoria. Esta carga de trabajo condiciona también a los profesores para confeccionar la oferta de Trabajos de Fin de Grado. Sobre este aspecto se ha debatido ya en diversas ocasiones y foros, y se ha constatado que una mayoría de profesores del título opina que una reducción de ECTS en el TFG facilitaría los mecanismos de elaboración y evaluación de los TFG, y también haría disminuir el alto grado de especialización que presentan muchos de los TFG. Sin embargo, en el contexto reciente no ha resultado viable realizar una modificación sustancial al título.	
RESPONSABLE/S: Profesores de la titulación, Comisión de Trabajos de Fin de Grado, Comisión de Plan de Estudios.	
FECHA DE INICIO: septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: junio 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Resoluciones de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y de la Comisión de Plan de Estudios.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Plan de Estudios, Junta de Facultad, Comisión Permanente de la USAL, si procede.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Evaluar los cambios introducidos en el Plan de Estudios	
OBJETIVO: Valorar la mejora que se pretendía en el Plan de Estudios con los cambios no sustanciales realizados.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1, 2 y 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realizar un seguimiento de las asignaturas optativas que se han incorporado en el Plan de Estudios (Programación III en el curso 2015-16 y Geometría Algebraica Afín en el curso 2016-17), así como los cambios de cuatrimestre de algunas asignaturas (Ecuaciones Diferenciales, Matemática Discreta y Optimización, Desarrollo de Sistemas Informáticos y Representaciones de Grupos).	
RESPONSABLE/S: Coordinador, profesores de la titulación, Comisión de Plan de Estudios.	
FECHA DE INICIO: septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: junio 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Indicadores y tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Unidad de Evaluación de la Calidad, Centro de Proceso de Datos (CPD)	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación del horario de las bibliotecas	
OBJETIVO: Ampliar del horario de apertura de las bibliotecas en periodos de exámenes finales	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Contacto con el Vicerrectorado correspondiente para gestionar el horario de las Bibliotecas acorde a las necesidades de los estudiantes.	
RESPONSABLE/S: Coordinación, Decanato de la Facultad de Ciencias, Delegación de estudiantes	
FECHA DE INICIO: septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: junio 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Los disponibles para la apertura de las bibliotecas.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Horarios de las Bibliotecas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado correspondiente	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación, ... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título